



CONGRESO DESPACHA PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO PARA 2004

13 de Noviembre de 2003

Con su aprobación esta mañana por la Cámara de Diputados, después de 45 días de tramitación, el Congreso Nacional despachó el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2004, quedando éste en condiciones de entrar en vigencia, una vez que sea promulgado por el Presidente de la República y publicado en el Diario Oficial.

El presupuesto para el año 2004 contempla ingresos del Gobierno Central equivalentes a 11.484.548 millones de pesos. El nivel de gastos autorizados para 2004 llega a 11.916.579 millones de pesos, monto que fue determinado por el Ejecutivo con la meta de generar un superávit estructural equivalente a un 1% del PIB.

El Presupuesto aprobado para 2004 mantiene los énfasis y prioridades que fijó el gobierno al momento de enviar el proyecto al Congreso y no sufrió grandes modificaciones durante su tramitación. Entre dichas prioridades destacan la educación y la salud, la reducción de la extrema pobreza, la seguridad ciudadana y la generación de empleos, a través de la inversión pública. Es así como en el presupuesto aprobado se contemplan recursos para lograr una cobertura de un millón seiscientos mil niños en el régimen de Jornada Escolar Completa, incorporar 15 mil niños de escasos recursos a la educación prebásica, aplicar la Reforma Procesal Penal en cuatro regiones que cubren a casi un tercio de la población del país, aumentar a 17 las patologías incluidas en el régimen de garantías del Plan Auge, beneficiar a 176.000 familias en situación de extrema pobreza al Sistema Chile Solidario e incrementar la inversión pública en más de un 6% real.

El Proyecto de Ley de Presupuestos fue remitido por el Ejecutivo al Congreso Nacional el pasado 1 de octubre, iniciándose su discusión con la exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública por parte del Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, el 6 de octubre. A partir de entonces, las propuestas del Ejecutivo para cada partida fueron analizadas por la Comisión Mixta de Presupuestos, formada por 26 parlamentarios y presidida por el Senador Alejandro Foxley.

El trabajo de análisis y discusión del presupuesto reveló un alto grado de coincidencias entre el Ejecutivo y el Congreso, tanto en lo referido al marco macroeconómico del mismo como en las prioridades en la asignación de recursos. Por esta razón, el proyecto fue objeto un número reducido de modificaciones en el curso de su tramitación legislativa. Entre estas modificaciones destacan: la aplicación del Fondo de Contingencia contra el Desempleo en comunas en que la tasa de desocupación exceda el 10%; el fortalecimiento de la inversión en agua potable rural; un mayor aporte a la Fundación Integra; una mayor focalización del aporte fiscal al Teatro Municipal en el financiamiento de actividades culturales de interés nacional; la aplicación de un nuevo procedimiento de asignación de cupos de pensiones asistenciales entre regiones y la incorporación del efecto del TLC con Estados Unidos sobre los ingresos fiscales una vez que éste fue aprobado por el Congreso.

Asimismo, durante las etapas finales de la tramitación del proyecto de presupuesto, el gobierno, a través del Ministro de Hacienda, y parlamentarios de todas las bancadas suscribieron un protocolo complementario que registró un conjunto de compromisos que permitirán darle seguimiento a temas surgidos en la discusión presupuestaria. Entre los temas más importantes incorporados en el protocolo se cuentan: un programa experimental de incentivos para que ministerios y servicios públicos desarrollen iniciativas adicionales de ahorro, eficiencia, mayor fiscalización y recuperación de costos; el compromiso de formular o mejorar

políticas orientadas al mundo rural y el apoyo a la agricultura campesina; el fortalecimiento del FNDR como mecanismo de descentralización de las decisiones de inversión pública; el avance en la aplicación de estadísticas fiscales sobre base devengada y el desarrollo de 18 evaluaciones de programas o instituciones públicas.

A diferencia de años anteriores, el seguimiento de estos compromisos se efectuará en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que en virtud de una reforma legal recientemente aprobada podrá sesionar a lo largo de todo el año.

El Director de Presupuestos, Mario Marcel, comentó que la suscripción del protocolo presupuestario hizo que las etapas finales de la discusión presupuestaria fueran particularmente expeditas, destacando que, en contraste con años anteriores en que en esta etapa se presentaban decenas de indicaciones, en esta oportunidad sólo se presentaron nueve indicaciones en la Cámara de Diputados y ninguna en el Senado, pese a no existir factores externos que presionaran el despacho del presupuesto. Para Marcel, “lo anterior es una clara indicación de la comunidad de intereses y de la capacidad de trabajo conjunto que han mostrado el Ejecutivo y el Congreso en materia de eficiencia y transparencia presupuestaria, lo que permite ser muy optimista respecto de los pasos adicionales que se den en el futuro en este sentido”. A este respecto destacó el compromiso de efectuar a comienzos de 2004, en conjunto con la Comisión Mixta, un análisis de las diversas evaluaciones sobre transparencia presupuestaria en Chile y de las medidas adicionales que se propone adoptar para fortalecer el liderazgo de Chile en esta área.

Respecto a la aprobación de este proyecto, el Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, destacó que “este es un presupuesto que le puede dar tranquilidad a los chilenos en el sentido en que continúa apoyando la reactivación, la inversión pública, en particular, y los temas sociales. Es un presupuesto que en su contenido favorece y trata de solucionar gran parte de los problemas sociales que hemos detectado”.

Finalmente, Marcel reiteró lo expresado ayer por el Ministro Eyzaguirre, tras la aprobación del presupuesto en el Senado, en cuanto a las positivas perspectivas para los chilenos durante 2004 y a enfrentar la situación económica con suma tranquilidad. “Tenemos una situación bastante excepcional en términos de que se están generando empleos, de que la economía va a comenzar a crecer más rápido con tasas de interés extremadamente bajas y que permiten a la gente un mejor acceso al crédito. Esta mayor seguridad permitirá crear más empleos, por lo que en 2004 la familia chilena debería tener mejores condiciones de vida”, dijo.